

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ignaz PUC.- PRAGA (Checoeslovaquia).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de fabricación de horquillas elásticas para el pelo"-----

a favor de D. Ignaz PUC, domiciliado en PRAGA (Checoslovaquia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de horquillas elásticas, de las que se usan para sujetar el pelo de las señoras y que están formadas por dos ramas que actúan a presión dirigida de tal manera que tiende a juntar y a apretar mutuamente las dos ramas de la horquilla, merced a un doblez de forma curva dispuesto en uno de los extremos de esta última.



- 2 -

La esencialidad característica del procedimiento de que se trata, consiste en practicar, en una o en ambas ramas de la horquilla, unas estrías, que pueden tener forma variable y estar aplicadas en número también variable, las cuales dan a la horquilla una disposición rizada que, a la par que sirve para aprisionar mejor el cabello, contribuye a disimular la presencia de la propia horquilla en el lugar de su aplicación.

En los dibujos adjuntos se representan, por vía de ejemplos y en vistas respectivamente de perfil y de plano, dos casos de ejecución de otras tantas horquillas de las construídas con arreglo al procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia.

Las figuras 1 y 2 se refieren al primer caso de ejecución, y representan una horquilla de ramas rectas 1, 2, en una de las cuales 1 se han practicado las estrías u ondulaciones 3, 3, ... En 4 presenta la rama 1 un extremo levantado, para que cómodamente se pueda practicar con el dedo la separación de las dos ramas 1 y 2, que se unen por la otra extremidad por un dobléz curvo 5 destinado a mantener la fuerza elástica que tiende a apretar o juntar una rama contra otra.

Las figuras 3 y 4 se refieren al segundo ejemplo de ejecución, en el cual las ramas 1 y 2 tiene una cierta curvatura.

La forma del cuerpo en general de la horquilla puede ser por lo tanto variable, como pueden serlo el número y forma de las estrías u ondulaciones explicadas y el material de construcción, que posiblemente será el acero, aun cuando puede ser otro metal o aleación, celuloide o cualquier otro.

Estas horquillas se fabricarán por los medios conocidos



- 3 -

en las industrias metálicas, pudiendo ser de color variable, con brillo o mate, barnizadas, pintadas, oxidadas y metalizadas, así como oxidadas y con aplicación de adornos cualesquiera.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de horquillas para el pelo, de la clase de las que están compuestas de dos ramas que tienden a apretarse o a unirse una contra otra merced a un doblez curvo que ejerce una acción elástica, el cual procedimiento se caracteriza por el hecho de producir en una o en ambas ramas de las horquillas un número variable de estriás u ondulaciones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de horquillas elásticas para el pelo.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Junio de 1929.

P. p. de D. Ignaz PUG,

J. BONET DEL RÍO

P. P.



FIG.1

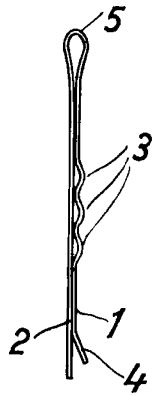


FIG.2

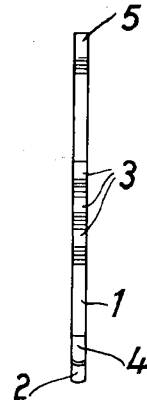
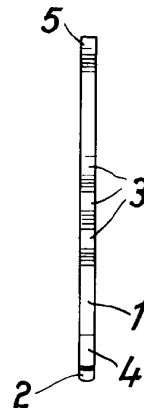


FIG.3



FIG.4



ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 de Junio 1929.

Manpassana